La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Ayacucho

Ayacucho - La Gloria - Cesar

Reconocida por la Secretaria de Educación, Deportes y Cultura Departamental
según Resolución No. 003173 del 26 de Noviembre de 2010

Confiere a:

Evelyn Yánez Jaimes

Identificado(a) con T.I. No. 96011410194 Expedida en La Gloria, Cesar

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo
con el Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. -

INSTITUCIÓN EDUCATIVA AYACUCHO
CIENCIA Y VIRTUD
AYACUCHO CESAR

Rector,

Secretaria,

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 34 Diploma No. 27

Dado en Ayacucho, a 07 de Diciembre del año 2012

MATRIX

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

EVELYN YANEZ JAIMES

con Cédula de Ciudadanía No. 1.083.012.477 de Santa Marta
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

MÉDICA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Santa Marta el día 13 de octubre de 2023

Libro de Registros No. 0070420231 Folio No. 067 Registro No. 0666
Refrendado en Santa Marta el día 12 de octubre de 2023

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramos
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Julio

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 04-4915-2023

PROGRAMA:	MEDICINA
CODIGO SNIES:	3529
FECHA GRADO:	13 DE OCTUBRE DE 2023
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS SANTA MARTA

En atención a que EVELYN YANEZ JAIMES
con Cédula de Ciudadanía No 1.083.012.477 de Santa Marta
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: MÉDICA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Santa Marta, mediante acta No 021 en sesión del día 02 de octubre de 2023.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	ADRIANA SANTARELLI FRANCO
Decano(a) facultad:	SALIN RAMON TOUCHIE MEZA
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Santa Marta el día 13 DE OCTUBRE DE 2023

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Scanned with CamScanner